

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 917

RAD: DC No. 08

Remitido en el día de hoy por parte de la Inspección Municipal de Policía de Remedios a quien se había subcomisionado la diligencia de secuestro encomendada por la oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, procédase a remitirlo inmediatamente a la oficina comitente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO